

Inicia Parlamento diálogo para revisar leyes electorales en Venezuela



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 3 oct (RHC) La Asamblea Nacional (Parlamento) de Venezuela iniciará hoy un diálogo político con todas las fuerzas y movimientos que participaron en las elecciones presidenciales del 28 de julio, con el objetivo de revisar todas las leyes electorales.

El presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, lo anunció el pasado martes durante una sesión ordinaria, afín de examinar disposiciones aprobadas por el Poder Legislativo como las leyes orgánicas de Partidos Políticos y Manifestaciones Públicas, de Procesos Electorales y del Poder Electoral.

Incluiría también todas las leyes que “tengan el fin último de cuidar, proteger la política, pero principalmente cuidar y proteger la población venezolana y a nuestro territorio», expresó.

No puede haber un concejal, diputado, alcalde, gobernador o Presidente que convoque a la destrucción y la muerte, enfatizó.

Rodríguez insistió en que no puede haber un político que pida invasiones, una política que llame a poner bombas y “se regocije del asesinato de mujeres y hombres humildes».

En ese sentido, pidió «que se dediquen a otra cosa en forma de oficio penitenciario porque es la cárcel lo que merecen».

Remarcó que no puede permitirse seguir con una Ley de Partidos Políticos que «quedó obsoleta a la luz de estos tiempos».

El parlamentario señaló que debe acabarse que personas usen los instrumentos electorales que proporcionan la democracia venezolana para atentar contra ella y las vidas humanas.

En alusión al excandidato presidencial y refugiado político en España Edmundo González, Rodríguez expresó que la aspiración es que ningún otro fascista pueda volver a ser candidato o político alguno pida invasiones, mande a poner bombas o se regocije con el asesinato de hombres y mujeres humildes.

El titular de la Asamblea Nacional anunció la creación de una comisión para conducir el proceso de debate y discusión de este diálogo político.

Puntualizó que las nuevas leyes deberán quedar aprobadas antes de finalizar el actual año, con el propósito de que las nuevas elecciones se rijan por las nuevas disposiciones, que beneficiarán la legislación nacional y al Estado venezolano. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/366617-inicia-parlamento-dialogo-para-revisar-leyes-electorales-en-venezuela>



Radio Habana Cuba